

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3076/23

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

El Ayuntamiento de Aldeaseca, en sesión ordinaria del Pleno celebrada con fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó por unanimidad el Plan Antifraude para la Gestión de Fondos Next Generation EU financiados por la Unión Europea, para la prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflictos de intereses, según determina la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del mencionado Plan se encuentra disponible en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://aldeaseca.sedelectronica.es/info.0>)

Aldeaseca, 22 de diciembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Luis Ignacio Arévalo Martín*.